

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona

De: Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 8:16 a. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona
Asunto: MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DE CREDITO
Datos adjuntos: EJECUTIVO SINGULAR RAD 2019-00442-00.pdf

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucía No. 34-36 Tel. 6291878
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLÍVAR
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DE: OTONIEL MARTINEZ RODRIGUEZ
CONTRA: JOSE LACIDES ZAMBRANO MARIMON Y OTRO
RAD. No. 2019-00442

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar La Liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL ----- \$ 10.000.000
INTERESES LEGALES.....\$ 200.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 1 mes, comprendido desde el día 5 de Julio de 2017, hasta el día 5 de Agosto de 2017.

INTERESES MORATORIOS.....\$19.250.000

Los intereses se causaron a la renta del 2.5% mensual, en 77 meses, comprendidos desde el día 6 de Agosto de 2017, hasta el día 6 de Enero de 2024.

TOTAL.....\$ 29.450.000

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona - Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J